

EL OBSERVATORIO DE LA BICICLETA



Tenerife
2030



Resumen 1ª Reunión

Fecha: 15/03/2018

Asistentes: 14 personas de los diferentes colectivos convocados

Desarrollo: La reunión dio comienzo a las 17:10h bajo el siguiente Orden del Día:

- 1.- Análisis de las propuestas y actuaciones recibidas.
- 2.- Presentación de las líneas estratégicas.
- 3.- Análisis de propuestas para confeccionar las subcomisiones de trabajo.
- 4.- Ruegos y preguntas.

1) Análisis Propuestas Recibidas

El técnico del Área de Deportes del Cabildo Insular de Tenerife, Samuel González, modera la reunión.

Se hace un breve repaso a las propuestas recibidas por el Observatorio en los últimos meses, desde su constitución hasta la fecha actual. Tanto las propuestas recibidas como las actuaciones que se han llevado a cabo, se pueden consultar en la página web del Observatorio:

[Propuestas Recibidas y Actuaciones Realizadas en 2017](#)

[Propuestas Recibidas y Actuaciones Realizadas en 2018](#)

2) Líneas Estratégicas

1. Marcar y definir los Objetivos Estratégicos:

Se presentan los principales objetivos estratégicos, explicando lo que se persigue con cada uno de ellos:

- 1.- Considerar la Isla de Tenerife como un espacio de práctica deportiva al aire libre.
- 2.- Posicionar a Tenerife como un destino puntero en Turismo Activo, y en este caso en “Cicloturismo”.
- 3.- Mejorar y ampliar las infraestructuras y servicios de la Isla vinculadas al ciclismo en todas sus versiones.
- 4.- Ampliar y catalogar la Red de pistas ciclables en espacios naturales.
- 5.- Mejorar la movilidad en la Isla potenciando el uso de la bicicleta y dotando de recursos a los entes implicados.
- 6.- Visibilizar al sector de la bicicleta a través de acciones de dinamización, actividades y servicios.

EL OBSERVATORIO DE LA BICICLETA

Se pone en conocimiento de los y las asistentes los objetivos específicos por área, que desde el Cabildo se pretenden alcanzar durante este año 2018, invitando al resto de miembros del Observatorio a que planteen más acciones u objetivos. Las acciones propuestas inicialmente son:

Obras e Infraestructuras - acciones prioritarias:

Objetivo 1: Señalizar puertos de montaña.

Objetivo 2: Determinar las necesidades de mobiliario urbano e interurbano para la mejora de la movilidad.

Objetivo 3: Asfaltado de la TF-28 y señalética (Las Caletillas - Arona).

Objetivo 4: Señalética en el medio natural y catálogo de pistas ciclables (IMBA, nomenclatura en P.N.T.)

Objetivo 5: Circuito de El Médano y salida de Los Cristianos.

Servicios, Actividades y Eventos - acciones prioritarias:

Objetivo 1: Promoción exterior a través de eventos que nos posicionen como un destino atractivo.

Objetivo 2: Apoyo y dinamización de actividades y eventos que ayuden a la mejora de la movilidad y visibilización del sector (Día de la Bici, charlas, jornadas, pegatinas, circuitos itinerantes, etc.)

Objetivo 3: Implementar proyectos y programas estables de educación vial y mejora de la movilidad (Biciguagua, Eurovelo, etc.)

Información y Asesoramiento Virtual - acciones prioritarias:

Objetivo 1: Dar a conocer todo lo que se va haciendo en la página web del Observatorio.

Objetivo 2: Dotar de contenidos y documentos de consulta la página web.

Objetivo 3: Tablón de feedback de lo recibido o planificado y ejecutado.

2. Determinar las acciones a desarrollar durante 2018:

Se llega al acuerdo de que las acciones serán determinadas o propuestas por cada subcomisión, en base a los objetivos estratégicos que persiga. Dichas actividades deberán ser propuestas por la comisión técnica pertinente, expuestas en el Observatorio, y con las aportaciones y alegaciones recibidas, se valorará su posterior ejecución.

3. Establecer comisiones de trabajo y definir líderes internos:

Una vez expuestas las comisiones de trabajo, se propone a los y las asistentes que decidan en cuáles quieren participar, con el objetivo de que estén integradas por diferentes colectivos o entidades, y que puedan trabajar de forma autónoma, sin necesidad de convocar al Observatorio, salvo para dar a conocer o validar sus propuestas y proyectos.

Dichas comisiones quedan configuradas de la siguiente manera:

A) Comisión de Obras e Infraestructuras - liderada por Carreteras y Turismo.

B) Comisión de Servicios, Actividades y Eventos - liderada por Deportes y colectivos vinculados.

C) Comisión Informativa y de Asesoramiento Virtual - liderada por Deportes (Web del Observatorio) y Turismo (plan de medios).

EL OBSERVATORIO DE LA BICICLETA

NOMBRE DE LA ENTIDAD O COLECTIVO	REPRESENTANTE	COMISIONES		
		A	B	C
JEFATURA DE TRÁFICO DE S/C DE TENERIFE	CRISTINA ESPADA		X	
FEDERACIÓN INSULAR DE CICLISMO DE TENERIFE	JUAN MARRERO GÓMEZ	X	X	
CLUB PELOTÓN DE TENERIFE	DIEGO EXPÓSITO SOSA	X	X	
CLUB PELOTÓN DE TENERIFE	LUIS HERNÁNDEZ CHAMORRO			
SANTA CRUZ DE TENERIFE EN BICI	ALBERTO JESÚS RODRÍGUEZ SOLER			
TENERIFE POR LA BICI	LUIS PRIETO GÓMEZ		X	
TENERIFE POR LA BICI	FRANCISCO RODA GARCÍA	X		
CLUB 7 RAID	ANDRES D. GÓMEZ CÁCERES		X	X
PEDALEANDO POR CANARIAS	ANTONIO CORDOBÉS CORREA	X	X	
SERVICIO TÉCNICO DE TURISMO CABILDO DE TENERIFE	CONSTANZA MACÍAS ARANSOA	X		
ASESOR DE TURISMO DE TENERIFE	RAMON SIERRA RODRÍGUEZ	X	X	
MEDIO AMBIENTE DEL CABILDO DE TENERIFE	PASCUAL GIL MUÑOZ	X		
CARRETERAS Y PAISAJE CABILDO DE TENERIFE	EDUARDO LOPEZ REIG			
DEPORTES CABILDO DE TENERIFE	SAMUEL GONZÁLEZ LEMES	X	X	X

4. Consensuar el modo de funcionamiento y periodicidad de las convocatorias del Observatorio:

4.1. Todos los correos, sugerencias y propuestas deben enviarse a través del correo electrónico del Observatorio (observatoriobici@tenerife.es), para lo cual se ha asignado una gestora de los recursos, que se encargará de canalizar todos los correos recibidos y reenviarlos a las áreas competentes para darles respuesta. Además se ocupará de ordenar y actualizar los contenidos de la página web del Observatorio.

4.2. Las comisiones podrán ir avanzando y reuniéndose, sin necesidad de convocar a todos los miembros del Observatorio.

4.3. El Observatorio se reunirá con carácter ordinario trimestralmente, pudiéndose reunir o convocar excepcionalmente a petición de alguna de las comisiones de trabajo.

5. Proponer metodología de funcionamiento de la gestión de los recursos del Observatorio:

5.1. Presentación de propuestas por parte de cada una de las comisiones.

5.2. Análisis y validación por parte del Observatorio.

5.3. Ejecución de las propuestas aprobadas.

4) Ruegos y Preguntas

Una vez analizados todos los puntos contemplados en el Orden del Día se abre un turno de palabra y debate, que se alarga durante más de una hora, donde se ponen de manifiesto diferentes asuntos y propuestas de interés, que se resumen como sigue:

- 1) Se propone elaborar una ordenanza "tipo", de movilidad, donde se contemple de manera específica el uso de la bicicleta en entornos urbanos y semiurbanos, y que dicho recurso se publique en el Observatorio para que pueda ser utilizado por cualquier Ayuntamiento que carezca de ordenanza o que la quiera actualizar.
- 2) Se aprueba por cuestión de temporalidad e inmediatez colaborar con la propuesta del Proyecto BiciAbril 2018, presentada por el colectivo Tenerife por la Bici, con un importe de 1.100 euros. Para lo cual deben hacer llegar al Área de Deportes la solicitud y factura pertinente.
- 3) Se toma en consideración la posibilidad de sacar una nueva tirada de un recurso formativo-informativo editado en su día por la DGT sobre el Uso de la Bici con el fin de difundirlo entre los centros de enseñanza de la Isla.

A grosso modo estos fueron los asuntos tratados, quedando prevista la publicación de este resumen en la página web del Observatorio y enviar un email a los y las asistentes con las comisiones y contactos para que puedan empezar a dinamizar sus acciones.

EL OBSERVATORIO DE LA BICICLETA



Tenerife
2030

